MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15671 *ORDEN EHA/2874/2004, de 24 de agosto, por la que se anuncia convocatoria pública (10/04) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempañando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de agosto de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril; B.O.E. del 29), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Subsecretaría de Economía y Hacienda							
	SECRETARIA DE LA SUBSECRETARÍA							
1	Jefe Adjunto Secretaria.	1	18	4.346,76	Madrid.	C/D	Experiencia en puesto similar. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Disponibilidad horaria.	
2	Ayudante de Secretaria.	1	16	4.346,76	Madrid.	C/D	Experiencia en puesto similar. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Disponibilidad horaria.	
	INSPECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA							
	Subdirección General de Responsabilidades Administrativas							
3	Subdirector General.	1	30	21.349,44	Madrid.	A	Gestión de expedientes de responsabilidad contable, disciplinaria y de compatibilidad. Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos en materia administrativa y tributaria.	

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS							
	S. G. Normalización Técnica Contable							
4	Subdirector General.	1	30	25.542,36	Madrid.	A	Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en el Plan General de Contabilidad. Experiencia en materia tributaria y en normalización contable.	
	S. G. Normas Técnicas de Auditoría							
5	Subdirector General.	1	30	25.542,36	Madrid.	A	Licenciatura en Derecho. Experiencia en la Ley de Auditoría de Cuentas. Experiencia en normativa y tramitación de expedientes sancionadores.	
	Secretaría Estado de Economía							
	GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO							
6	Vocal Asesor.	1	30	16.876,56	Madrid.	A	Conocimiento y experiencia en Instituciones y Políticas Económicas de la Unión Europea. Conocimiento y experiencia en Organismos Económicos e Internacionales. Dominio del idioma inglés y de un segundo idioma extranjero.	
	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR-CONSEJERÍAS DE FINANZAS							
	Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bélgica. Bruselas.							
7	Consejero de Finanzas Coordinador.	1	30	19.392,60	Bruselas.	A	Conocimientos en Derecho Comunitario Europeo y especialmente en materia de armonización fiscal comunitaria, en materia presupuestaria de la Unión Europea y en el sistema de financiación de la misma. Experiencia en reuniones y negociaciones en Organismos Internacionales. Idiomas: Inglés y francés. Alto conocimiento de uno de dichos idiomas y suficiente conocimiento del otro.	
	Delegación Permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico en Francia. París							
8	Consejero de Finanzas.	1	30	16.876,56	París.	A	Conocimientos en materia tributaria y presupuestaria, especialmente en sus aspectos internacionales. Experiencia en reuniones y negociaciones en Organismos Internacionales. Idiomas: Inglés y francés. Alto conocimiento de uno de dichos idiomas y suficiente conocimiento del otro.	En consideración a sus especiales características y con el fin de garantizar el relevo en el puesto, la fecha de toma de posesión se determinará por la Subsecretaría de este Departamento Ministerial.

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organizaciones Internacionales, en Suiza. Ginebra							
9	Consejero de finanzas.	1	28	16.876,56	Ginebra.	A	Conocimientos en materia tributaria y aduanera, especialmente en sus aspectos internacionales. Experiencia en reuniones y negociaciones en Organismos Internacionales. Idiomas: Inglés y francés. Alto conocimiento de uno de dichos idiomas y suficiente conocimiento del otro.	En consideración a sus especiales características y con el fin de garantizar el relevo en el puesto, la fecha de toma de posesión se determinará por la Subsecretaría de este Departamento Ministerial.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En .....a ..... de ..... de 2.004
(Lugar, fecha y firma)

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-